

Radicado No. 13244-31-21-002-2021-00038-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA Y EMPLAZA

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS VASQUEZ CARVAJAL (QEPD)**, quien en vida en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.775.883, Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: **C 5 No. 5-25**, ubicado en el corregimiento de Las Palmas, del Municipio de San Jacinto, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 7 de diciembre del 2023, bajo el radicado No. 13244- 31-21-002-2021-00038-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
C 5 No. 5- 25	062-1294	136540600000000130009000000000	369,31 m2

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo desde el punto 4XX en línea recta en dirección nor - oriente hasta llegar al punto 5RR limita con el predio del señor Adalberto Díaz en 20,22 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 5RR en línea recta en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 80C limita con el predio del señor Adalberto Díaz en 5,32 mts., y desde el punto 80C en línea recta en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 2RR limita con el predio de la señora Elvira Reyes en 12,69 mts., para un total de 18,01 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 2RR en línea recta en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 84B limita con el predio de la señora Narcisca Díaz en 21,04 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 84B en línea recta en dirección nor - occidente hasta llegar de nuevo al punto 4XX limita con la Carrera 8 en 17,23 mts.

COORDENADAS DEL PREDIO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
4XX	1581773,340	896285,310	9° 51' 19,385" N	75° 1' 22,852" W
5RR	1581779,590	896304,540	9° 51' 19,590" N	75° 1' 22,221" W
80C	1581774,850	896306,960	9° 51' 19,436" N	75° 1' 22,141" W
2RR	1581762,630	896310,390	9° 51' 19,039" N	75° 1' 22,028" W
84B	1581756,810	896290,170	9° 51' 18,847" N	75° 1' 22,691" W

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 553 del 7 de diciembre del 2023, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este





Radicado No. 13244-31-21-002-2021-00038-00

Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)


LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA